



RioNegro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE
AMBIENTE, HIGIENE Y
BROMATOLOGIA**



Adrian Stagi
Director General de Ambiente,
Biodiversidad y Cambio Climático



Pablo Franco
Director de Higiene y Nutrición



Claudio Milessi
Director de Bromatología



INFORME ANUAL DE GESTION

DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE, HIGIENE Y BROMATOLOGÍA

Noviembre, 2020 – Noviembre, 2021

INDICE GENERAL

Consideraciones Generales	3
1. Departamento de Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	3
1.1. Gestión y Control Ambiental –Gestión Integral de Residuos	3
Tareas cumplidas relleno sanitario	3
Procedimientos	3
Totales de residuos gestionados en relleno sanitario	4
Totales de Fray Bentos, Nuevo Berlín y San Javier	5
Totales de terceros habilitados a ingresar residuos	5
Empresas transportistas habilitadas	6
1.2. Circuito limpio y clasificadores	6
Tareas cumplidas	6
Procedimientos	6
Clasificadores autorizados	7
Comercios adheridos a circuito limpio	7
1.3. Gestión de residuos especiales y acuerdos de cooperación	7
Reciclaje de aceites en Fray Bentos	8
Reciclaje de aceites en Young	9
Recuperación y reciclaje de neumáticos	10
1.4. Biodiversidad, áreas protegidas y cambio climático	10
2. Departamento de Higiene y Necrópolis	12
2.1. Albergues caninos	12
Fray Bentos, Young y Nuevo Berlín	12
2.2. Inspecciones y controles de medidas MSP	13
2.3. Resumen de control de vectores	13, 14
2.4. Emisión de carne de manipulador	14, 15
2.5. Recolección domiciliaria Fray Bentos	15
Relevamiento de contenedores en circuitos de recolección	15, 16
Estado de Situación de contenedores en Fray Bentos	16

2.6. Recolección en Young	17
2.7. Viajes de Barométrica Fray Bentos y Young	17A, 18
2.8. Controles Inspectivos en Young	18A
2.9. Sección Necrópolis Fray Bentos	19
3. Departamento de Bromatología	20
Actos Inspectivos empresas alimenticias	20
Procedimiento inspectivo	20
Control Plata Urbana	21
Seguimiento Planta Urbana	22
Total actas planta urbana	22
Habilitación vehículos distribuidores de alimentos	23
Procedimiento inspectivo para vehículos	23
3.1. Registro único nacional de alimentos empresas y vehículos (RUNAEV)	26
3.2. Rotulado frontal (R.F.) y fiscalización	27
3.3. Instituto Nacional de Carnes (INAC)	27
4. Laboratorio de bromatología y análisis ambientales	28
Misión, funciones generales y funciones específicas	28
Resumen de actividades realizadas	29,30
Muestreos y análisis 2020/21	31,32

CONSIDERACIONES GENERALES

Se asumió la gestión en un año atípico: de pandemia.-

En lo que respecta al funcionamiento esto llevó a que algunas de las áreas se vieran afectadas en su funcionamiento por lo que hubo que aplicar medidas correctivas para reducir estas afectaciones.-

En lo que respecta a la parte edilicia se realizaron enormes mejoras al trasladarse toda la dirección a una nueva propiedad y sumar el laboratorio a la misma. A la mejora en el ambiente de trabajo sumó la disminución de costos de alquiler.-

En lo que respecta al personal se vio sobrecargado (ej.: necrópolis e cuerpo inspectivo) pero la cohesión en el grupo de trabajo y el buen relacionamiento interpersonal llevaron a poder afrontarlas sin mayores perjuicios.-

DEPARTAMENTO DE AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

1.1. GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL – GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

TAREAS CUMPLIDAS EN EL RELLENO SANITARIO.

- Administración de Relleno Sanitario, control de ingresos de residuos/día, cierre mensual y reporte al Departamento de Tributos Varios.-
- Inspección y habilitación de ingresos de residuos por parte de terceros (Industria- otras Instituciones) requerimiento de Declaración Jurada Anual.-
- Seguimiento de la técnica de disposición final Relleno Sanitario, registro y control de monitoreo ambiental (agua superficial y subterránea), bimestral y semestral.-
- Coordinación permanente con empresa gestora de residuos Teyma Gestión Ambiental.
- Análisis de situación hacia la posible extensión del mantenimiento y gestión con la empresa Teyma.-

PROCEDIMIENTOS.

- ✓ Se registran a diario en planilla Excel los ingresos de residuos a RS por parte de IRN y terceros. El último día del mes se realiza el cierre mensual con las toneladas discriminadas.-
- ✓

- ✓ Se envía los registros mensuales al Departamento de Tributos Varios para que desde allí se procese la información y se emitan las facturas a terceros.-
- ✓ Los terceros (industrias, centros logísticos e instituciones) que tienen intenciones de gestionar sus residuos categoría II (asimilados a domiciliarios) a través de sitio de disposición final de la IRN se les exige completar una declaración jurada (con timbre profesional) de los residuos que pretenden ingresar, esa declaración se analiza, se inspeccionan los residuos y si son acorde se habilitan.-
- ✓ Cuando se detectan ingresos de residuos no aptos se notifica a la empresa responsable, la primera vez y a partir de la segunda irregularidad se le informa al responsable el riesgo de perder habilitación.-
- ✓ Control de vigencia de habilitaciones (anual), se notifican las empresas cuando se encuentran próximo a su vencimiento, se les otorga una semana a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, si no renuevan dentro del plazo establecido quedan inhabilitados a ingresar.-
- ✓ Las autorizaciones cuentan con un año de vigencia, salvo en aquellos caso que se incorpore un nuevo residuo no declarado, en estos casos el tercero deberá realizar una nueva solicitud y pasará por todas las etapas ya mencionadas.-
- ✓ Se realizan habilitaciones para ingreso al Relleno Sanitario a empresas transportistas de residuos, las misma deben completar una declaración jurada y presentar toda la documentación tanto de ITV del vehículo, documentos del chofer y habilitación de DINASEA para operar como tal.-
- ✓ Se corroboran y archivan los análisis de monitoreo ambiental (base de datos).-

TOTALES DE RESIDUOS GESTIONADOS EN RELLENO SANITARIO.

Período marzo 2020 – octubre 2021.

Mes	Totales/Ton	IRN	Terceros
mar-20	112.31	112.31	
abr-20	601.82	601.82	
may-20	608.73	608.73	
jun-20	598.97	598.97	
jul-20	674.84	573.93	100.91
ago-20	735.75	586.35	149.4
set-2020	732.72	636.95	95.77
oct-20	759.02	612.88	146.14

nov-20	730.77	614.77	116
dic-20	819.05	713.97	105.08
ene-21	797.7	673.1	124.6
feb-21	694.62	607.86	86.76
mar-21	773.12	665.9	107.22
abr-21	765.76	667.03	98.73
may-21	777.82	667.1	110.72
jun-21	713.81	650.84	62.97
jul-21	749.75	684.55	65.2
ago-21	827.85	679.57	148.28
set-2021	835.85	686.09	149.76
oct-21	782.66	638.69	143.97
Total	14092.92	12281.41	1811.51

TOTALES DE FRAY BENTOS, NUEVO BERLÍN Y SAN JAVIER.

Mes	Residuos N. Berlín	Residuos S. Javier	F.B
nov-20	25.09	22.44	567.24
dic-20	24.97	27.08	661.92
ene-21	27.35	25.97	619.78
feb-21	25.94	23.35	558.57
mar-21	27.23	26.32	612.35
abr-21	28.47	25.32	613.24
may-21	26.49	20.2	620.41
jun-21	23.67	25.81	601.36
jul-21	25.89	26.87	631.79
ago-21	27.82	26.35	625.4
Set-21	27.04	20.6	638.45
oct-21	26.69	16.52	595.48
TOTALES	317.46	286.83	7.045,99

TOTAL DE TERCEROS HABILITADOS A INGRESAR RESIDUOS.

Empresa	Habilitación N°	Fecha Vigencia
Jugos del Uruguay S.A	001	25/10/22
Establecimientos Colonia S.A	003	11/06/22
José M ^a Durán	004	15/06/22
UPM	005	29/06/22
Gubalén	006	15/06/22
Alimentos Fray Bentos	008	28/01/22
Bosque Alto S.A	009	25/06/22

Fraylog S.A	010	16/06/22
OSE	011	16/08/22
Gafesur S.A	012	17/08/22
Mekatronic	013	10/12/21
Mantiba	014	26/08/21 Terminó obra
Tres Ejes	015	17/09/22
Servicie Pieza	016	21/10/2020 No renueva
ANCAP	017	Solicita por descarga
Mibamar S.A	018	07/10/22
Digebia (MGAP)	019	10/08/22
LATU	020	18/08/22

ANCAP realiza solicitud por cada descarga que pretende descargar y disponer, se realiza inspecciones in situ para cada solicitud. Se los habilita solo por descarga.-

EMPRESAS TRANSPORTISTAS HABILITADAS.

Nombre	Habilitación	Fecha Vigencia
Mario Sanguinetti	002	01/10/22
Soluciones Express	007	22/06/22

1.2. CIRCUITO LIMPIO Y CLASIFICADORES.

TAREAS CUMPLIDAS.

- Planificación logística para recuperación de materiales revalorizables.-
- Adhesión responsables de los comercios y empresas generadoras de cartón, plásticos, aceites, neumáticos y chatarra electro electrónica.
Actualmente se trabaja en la adhesión de nuevos emprendimientos y control de los ya adheridos.-

- Realización de planilla para control de adhesión de empresas generadoras.
- Inspecciones y notificaciones de irregularidades.-
- Formalización y reubicación de grupo de clasificadores autorizados a operar en zona de recuperación y acondicionamiento de materiales (en el marco de la Ley 19.829 de GIR).-
- Reglamento de trabajo de clasificadores trabajado conjuntamente con Políticas Sociales, MIDES y validado por el PIT-CNT. Este trabajo se extendió a los clasificadores de Young.-
- Supervisión y control del trabajo realizado por clasificadores.-
- Registro de cantidades de materiales recuperados por corriente de residuo (1 mes).-
- Control de intermediarios compradores del material recuperado (registro de documentación de habilitación).-
- Coordinación de talleres de capacitación para clasificadores.-
- Planificación y reubicación de planta de clasificación.-

PROCEDIMIENTOS.

- Se planifican los días y horarios de Circuito Limpio en base a la disponibilidad de recurso humano. Se marcan los recorridos y días para cada tipo de material, actualmente funciona, recolección de cartón y plásticos de martes a viernes de 06:00 – 12:00 hr, los viernes de cada semana se suma recolección de aceites quemados de cocina y para chatarra electro electrónica es por coordinación con el generador (empresas, instituciones y domiciliario).-
- La adhesión de los generadores a Circuito Limpio se realiza a través de una ficha de adhesión que cuenta con todos los datos del generador, tipo de material que genera, firma del responsable y de IRN se le entrega una guía con los requisitos y condiciones en la cuales se entregan los materiales (cartón limpio y seco, plásticos en dispositivos implementados, aceites en bidones sanos y tapados).-
- Cuando un generador no cumple con las condiciones se lo notifica de forma inmediata.-
- Se trabaja en forma conjunta con la Dirección en Políticas Sociales y MIDES en la formalización del grupo de clasificadores. Se solicitó a este grupo generar un documento Reglamento de Trabajo, el mismo se efectuó con el apoyo y seguimiento de Políticas Sociales.-
- Se capacito a los clasificadores en seguridad laboral (Tec. Prevencionistas -SYSO) el día 8 de octubre.-
- Planificación de nueva Planta de Clasificación, realización de plano para explanada de descarga, traslado de contenedores y acondicionamiento del galpón La Tablada según observaciones de SYSO y Ministerio de Trabajo. Se está a la espera de que se ejecuten las obras.-
- Gestión para la recepción de donaciones de materiales revalorizables de la empresa UPM, cumpliendo un objetivo social, este material los recibe la IRN y los deriva a distintas áreas, Clasificadores, Refugio de Animales u otras que puedan necesitar de los materiales que se reciben.-

- Presentación de reglamento de trabajo al área de Jurídica para concretar un documento de Comodato que le permita a los clasificadores operar en La Tablada.-

CLASIFICADORES AUTORIZADOS.

Nombre	Documento
Cristina Salvatierra	
Juan Ferreira	
Maykol Vazquez	

COMERCIOS ADHERIDOS A CIRCUITO LIMPIO.

Total de comercios adheridos al CIRCUITO CARTÓN	CIRCUITO ACEITE
103	63

1.3. GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN.

- Se viene realizando un proceso para adherir al departamento a un plan Maestro para la Gestión Ambientalmente Responsable de Neumáticos Fuera de Uso con la empresa Reciclo NFU de la cámara de importadores de neumáticos. Los documentos correspondientes ya fueron derivados al Departamento de Jurídica para su evaluación y posible ejecución (colocación de contenedores marítimos en Young para el acopio por empresa). Hasta el momento se venía trabajando en esta gestión con la gremial CECONEU- GENEU el Acuerdo Marco cae con el cambio de gestión, por lo cual se realiza evaluación para el cambio de Plan.-
- Gestión responsable de aceites naturales de cocina a través del trabajo conjunto con empresa local MALI de familia Mazziotto, la cual cuenta con una planta para la producción de Biocombustible a partir de este tipo de residuo (a continuación se adjunta datos de recuperación a la fecha).-
- Se está evaluando un trabajo en conjunto con la empresa Coca Cola para la instalación de Eco-puntos para la colecta selectiva de residuos revalorizables. El objetivo de estas acciones es aumentar la recuperación de residuos con posibilidad a ser reciclados y con esto minimizar la

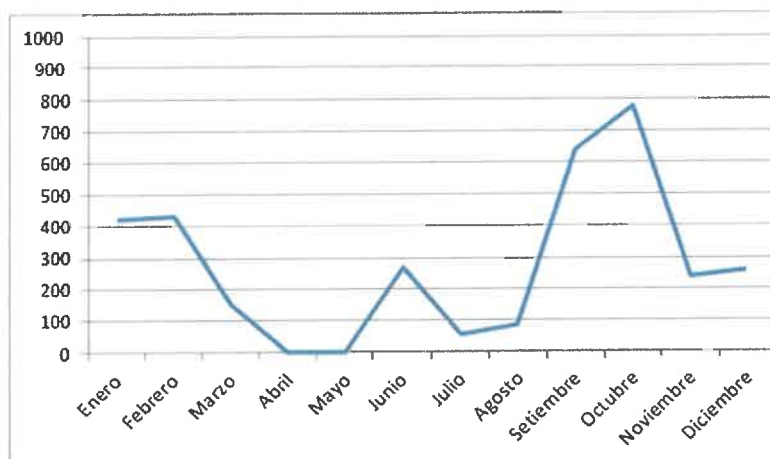
llegada de residuos al Relleno Sanitario. Esto nos ayudaría a minimizar el impacto negativo sobre el ambiente y maximizar la vida útil del Relleno Sanitario, a su vez optimizar los costos por gestión de residuos.-

RECICLAJE DE ACEITES EN FRAY BENTOS.



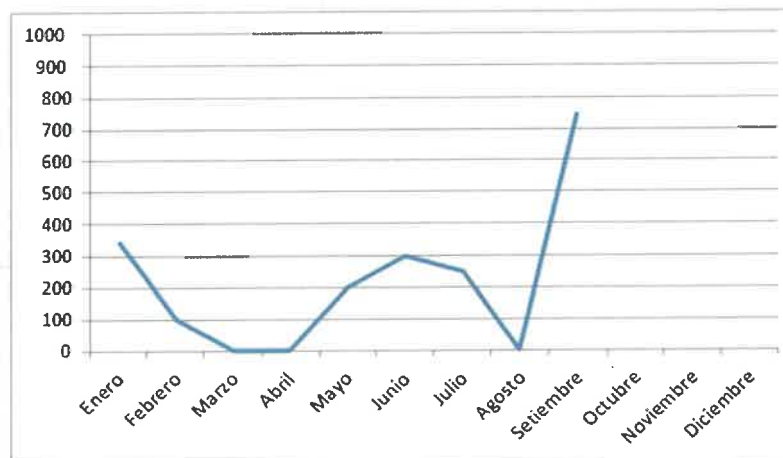
2020

Mes	Litros	Origen
Enero	420	Comercial
Febrero	430	Comercial
Marzo	150	Comercial
Abril	0	Comercial
Mayo	0	Comercial
Junio	270	Comercial
Julio	55	Comercial
Agosto	85	Comercial
Setiembre	640	Comercial
Octubre	780	Comercial
Noviembre	240	Comercial
Diciembre	260	Comercial
Total	3330	



2021

Mes	Litros	Origen
Enero	350	Comercial
Febrero	100	Comercial
Marzo	0	Comercial
Abril	0	Comercial
Mayo	200	Comercial
Junio	300	Comercial
Julio	250	Comercial
Agosto	0	Comercial
Setiembre	748	Comercial
Octubre		Comercial
Noviembre		Comercial
Diciembre		Comercial
Total	1948	

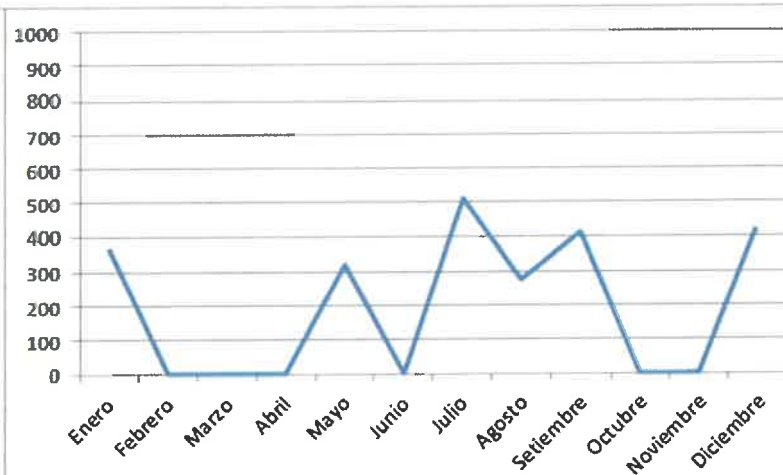




RECICLAJE DE ACEITE EN YOUNG.

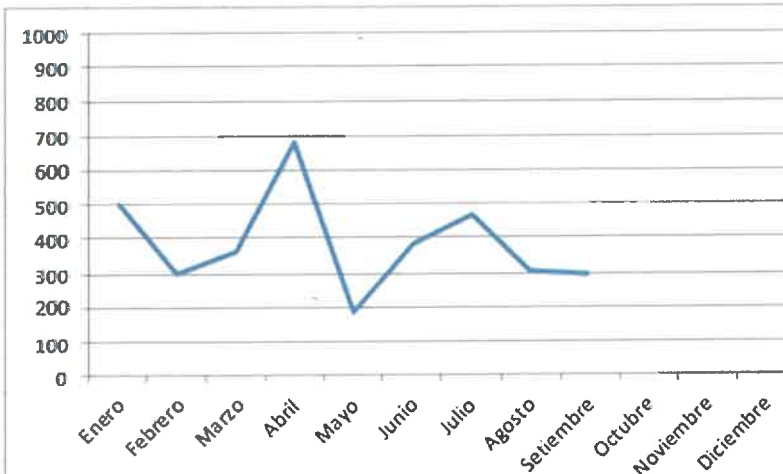
2020

Mes	Litros	Origen
Enero	370	Comercial
Febrero	0	Comercial
Marzo	0	Comercial
Abril	0	Comercial
Mayo	318	Comercial
Junio	0	Comercial
Julio	510	Comercial
Agosto	273	Comercial
Setiembre	411	Comercial
Octubre	0	Comercial
Noviembre	0	Comercial
Diciembre	423	Comercial
Total	2305	



2021

Mes	Litros	Origen
Enero	506	Comercial
Febrero	300	Comercial
Marzo	364	Comercial
Abril	679	Comercial
Mayo	184	Comercial
Junio	380	Comercial
Julio	468	Comercial
Agosto	303	Comercial
Setiembre	294	Comercial
Octubre		Comercial
Noviembre		Comercial
Diciembre		Comercial
Total	3478	



A través de la recuperación y reciclaje de aceites naturales de cocina se logró evitar que llegaran al ambiente 6.349 litros de este residuo. *CONSIDERANDO que existen estudios que establecen que por cada litro de residuo de aceite que llega al agua se contaminan 40.000 litros de agua hemos evitado la contaminación de 254 millones de litros.-*

RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE NEUMÁTICOS.

Fecha	Ton:
ene-17	12
feb-17	20
ene-18	11
jun-18	11
ago-18	10
oct-18	18
ene-19	18
set-19	7
jun-20	9.36
set-20	20.1
abr-21	11.62

may-21	30.685
jun-21	21.32
ago-21	0.68
Nov-21	8.24
Total:	229.005

Período Nov2020- Nov2021 se recuperaron 72.545 toneladas de neumáticos fuera de uso, los cuales fueron derivados para su reciclaje y revalorización energética (Plan GENEU y Plan Reciclo NFU). Esto representa una significativa mejora de la recuperación dado que entre enero de 2017 y setiembre de 2020 (casi 4 años) se recolectaron 156.76 toneladas.-

Alineados a las Políticas Nacionales se viene trabajando en plena concordancia con el Ministerio de Ambiente y su Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA).-

Río Negro fue uno de los departamentos seleccionados por DERES (Red de Empresas por el Desarrollo Sostenible), a través de este proyecto se realizó un llamado a emprendimientos y proyectos orientados a la elaboración de nuevos productos a partir residuos revalorizables. Aquellos que puedan quedar seleccionados serán apoyados por esta red tanto para la realización del proyecto como también las mejoras para los emprendimiento ya activos.-

1.4. BIODIVERSIDAD, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

En lo que respecta a biodiversidad, **estamos apoyando el desarrollo del proyecto línea de base de flora y fauna de la Fundación Butler** que lleva adelante la Organización de la Sociedad Civil AMBA en islas del río Uruguay dentro del área protegida Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.- El proyecto Islas del Río Uruguay de la Fundación Butler está siendo apoyado también por nuestra gestión desde el Departamento de Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático y la Dirección de Cultura a través de los talleres de educación ambiental en escuelas y liceos y en concordancia con la Dirección de Deportes a través de la Escuela de Kayak.-

El Departamento está integrado a la Comisión Asesora de Áreas Protegidas Departamentales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas donde se ha realizado la revisión del Plan de Gestión de Montes y Algarrobales presentado por la empresa Forestal Oriental y se han valorado las acciones de diferentes proyectos que se llevarán a cabo en el área protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay que se detallan a continuación:

PROYECTO FEM FEM (Fondos Francés). A través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se van a desarrollar los sellos SNAP para turismo, carne y pesca. En Farrapos se hace: 1) el piloto del desarrollo del sello de Turismo y 2) se piensa realizar capacitaciones.-

FONDO CAMBIO CLIMÁTICO. También con el SNAP se está gestionando el Fondo con Cambio Climático con un fuerte componente para turismo. Lineamientos para infraestructura liviana en áreas protegidas, la actualización de la parte de turismo para el plan de manejo del área y de gestión turística. Este proyecto tiene varias líneas en la parte de turismo específicamente.-

PROYECTO BINACIONAL CAMBIO CLIMÁTICO Y CIUDADES COSTERAS. A través de éste proyecto binacional tenemos dos líneas de acción que se desarrollan en Esteros de Farrapos.-

- 1) *Un tema ambiental: el control de la especie invasora acacia negra. Que por el momento se está llevando a cabo por autorizaciones que se han dado a montaraces.-*
- 2) *Un tema turístico: el arreglo del acceso al muelle de San Javier (del galpón de piedra para abajo) y, posiblemente, la cabecera del puerto.-*
- 3) *Lo hemos ampliado hacia el apoyo en el arbolado público de las localidades costeras que se espera extender a lo departamental con lo establecido para localidades similares.-*

FUNDACIÓN BUTLER. El planteo de la fundación Butler es que través de una actividad de turismo aventura náutico (kayak) se trabajar con niños y jóvenes en el conocimiento de la naturaleza al desarrollar la actividad y en talleres de interpretación ambiental, principalmente relacionado a la observación de las aves, elementos más visibles de la naturaleza y flora. Se espera que los jóvenes involucrados actúen como futuros guías en los recorridos que se establecerán. Se plantea el establecer un muelle móvil flotante para el descenso de los kayaks, circuitos entre las islas para turistas con estaciones de picnic y un centro de visitantes para esta primera etapa de proyecto. Se espera contar con el reconocimiento de binacional a través de la CARU y avanzar hacia la generación de un parque binacional.-

CON TODO ESTO NOSOTROS estamos, alineándonos con los objetivos del Ministerio de Ambiente (SNAP) y con los del Ministerio de Turismo en el desarrollo del turismo de naturaleza a través de las dos áreas protegidas del SNAP que tenemos en el departamento y de la privada de Montes del Plata (El Matorral) que se abriría al público.-

Se realizó con la Unidad de Ordenamiento Territorial en la revisión de planes departamentales tales como: Informe Ambiental Estratégico y Plan Local Fray Bentos y su Zona de Influencia.-

Se trabaja en la formulación de un proyecto de servicios ecosistémicos y producción de carne en praderas naturales con la Dra. Daniela Schoessler.-

Proyecto huerta orgánica Liceo N°3, Campamento Educativo Potrero del burro, Plan de Gestión e Sitio Patrimonial por la “panorámica”; entre otros.-

2. DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECRÓPOLIS

2.1. ALBERGUES CANINOS.

FRAY BENTOS

Es este un albergue gestionado por la intendencia con apoyo de la Protectora Fray Bentos quien aporta un funcionario que colabora con las actividades de éste albergue que se resumen en: cocinar y dar de comer a los perros alojados, mantenimiento de bebederos, realizar mantenimiento de los caniles y del predio que lo rodea por el propio personal o en colaboración con la Dirección de Espacios Verdes, atención sanitaria (ej.: desparasitaciones), castraciones de ingresos.-

MES	TOTAL	ADOPTADOS	FALLECIDOS	INCAUTADOS	OPERACIONES
NOVIEMBRE	105	3	4	-	1
DICIEMBRE	100	2	2	2	-
ENERO	95	5	3	-	-
FEBRERO	98		3	3	1
MARZO	112		4	1	2
ABRIL	100	1	-	-	4
MAYO	97	6	6	2	4
JUNIO	105	2	3	-	2
JULIO	100		4	3	3
AGOSTO	106	3	3	1	1
SEPTIEMBRE	120	2	2	2	1
OCTUBRE	115	1	2	1	1
NOVIEMBRE	115				

Se mantiene el acuerdo con MARFRIG de colaboración de restos de la producción de carne conservada y aquellas donaciones de elementos o materiales de empresas que pueden servir para el albergue (ej.: madera para la cocina) y que salen de estas bajo autorización del Ministerio de Economía y Finanzas con carácter social.-

YOUNG

Gestionado por la protectora de esa ciudad con apoyo de la intendencia en dos personas. La atención de los animales se realiza en su mayor parte por voluntarios de la protectora.-

Si considera la mudanza del albergue una vez que la Dirección de Planificación determine el sitio apropiado y se cuenta con el apoyo de la Arq. Astrid Sanchez de Cero Callejeros para establecer el diseño del mismo.-

NUEVO BERLIN

El albergue está gestionado totalmente por la protectora PATITAS de esa localidad y cuenta con apoyo de la intendencia.-

Se ha planteado la mudanza del mismo pero dada las circunstancias y por el momento, permanecerá el lugar mejorándose el entorno con la organización del vertedero de la localidad que será maquinado y zonificado para ubicar algunos elementos como valorizables (ej.: cubiertas) y restos de poda.

Se ha colaborado con castraciones y suministros de medicación sanitaria.-

*A SABER: 1) se elaboró y envió al Instituto de Bienestar Animal (INBA) el Plan Departamental de Castraciones con el que se coordinarán acciones a diferentes niveles públicos y privados para su inicio en cuanto se reciban los fondos asignados (\$U 2.300.000).-
 2) Se espera elevar para su reconocimiento y presentación al ejecutivo departamental nueva normativa cuya finalidad es la de regularizar la tenencia responsable, conservación de espacios públicos y todo lo concerniente a las situaciones creadas por animales sueltos y/o abandonados que transiten o se encuentren en lugares de uso público.-*

2.2. INSPECCIONES Y CONTROLES DE MEDIDAS DEL MSP.

INSPECCIONES 2020/2021				MSP		Res. N° 325	
MESES	Días x Mes	Insp. x Día	TOTAL		Días x Mes	Total	

NOVIEMBRE	21	12	252		30	10	Sáb./Dom.
DICIEMBRE	23	12	276		31	8	Sáb./Dom.
ENERO	21	10	210		31	10	Sáb./Dom.
FEBRERO	20	6	120		28	8	Sáb./Dom.
MARZO	23	6	138		31	26	Res.325
ABRIL	Pandemia				30	30	Todo el Mes
MAYO	Pandemia				31	31	Todo el Mes
JUNIO	Pandemia				30	30	Todo el Mes
JULIO	22	5	110		31	31	Todo el Mes
AGOSTO	22	6	132		31	31	Todo el Mes
SEPTIEMBRE	22	5	110		30	30	Todo el Mes
OCTUBRE	21	5	105		31	31	Todo el Mes
NOVIEMBRE	9	3	27		15	15	Todo el Mes

Observación: los datos corresponden a controles diarios durante el día del protocolo establecido por la departamental de salud y a la noche se le suma los controles de aforo y horarios de cierre.-

2.3. RESUMEN DE CONTROL DE VECTORES.

DATOS DE FUMIGACIÓN - DESRATIZACIÓN - DESINFECCIÓN AÑO 2020.

AÑO	MES	FUMIGACIÓN	DESRATIZACIÓN	HORMIGUICIDA	CUCARACHICIDA	DESINFECCIÓN
2020	NOVIEMBRE	4	3		1	
	DICIEMBRE	6	5		1	
	TOTALES:	10	8	0	2	0

DATOS DE FUMIGACIÓN - DESRATIZACIÓN - DESINFECCIÓN AÑO 2021.

AÑO	MES	FUMIGACIÓN	DESRATIZACIÓN	HORMIGUICIDA	CUCARACHICIDA	DESINFECCIÓN
2021	ENERO	7	6	1	0	0
	FEBRERO	5	5	0	0	0
	MARZO	2	2	0	4	26
	ABRIL	3	1	0	1	19
	MAYO	0	0	0	0	27
	JUNIO	1	2	1	1	0
	JULIO	0	2	1	1	0
	AGOSTO	1	5	0	0	1
	SETIEMBRE	0	2	0	0	0
	OCTUBRE	6	1	1	0	0
	TOTALES:	25	26	4	7	73

A TENER EN CUENTA: dentro de la administración actual cualquier intervención del equipo de control de vectores en domicilios particulares viene acompañando de una constancia emitida por Políticas Sociales de "hogar de contexto socio económico vulnerable".-

2.4. EMISIÓN DE CARNE DE MANIPULADOR.

En el año 2021 se registró una menor emisión del carnet de manipulador debido a que en pandemia y emergencia sanitaria no se dictaron cursos.-

Si bien se retomaron los exámenes, los cursos todavía no. Los exámenes se toman aplicando el protocolo sanitario.-

Los carnets exonerados incluyen a instituciones sociales y deportivas, cooperativas de vivienda, organismos del estado, municipales, personas de bajos recursos evaluadas por la Dirección de Políticas Sociales y solicitudes de la Dirección de Desarrollo.-

**Carné manipulador
alimentos**

2020

Mes	Carné			Curso	
	Particulares	Emitidos	Exonerados	Anotados	Aprobados
Noviembre	23	37	14	45	36
Diciembre	23	30	7	36	32
TOTAL	46	67	21	81	68
Carné manipulador alimentos 2021					
Mes	Carné			Curso	
	Particulares	Emitidos	Exonerados	Anotados	Aprobados
Enero	16	16	1	16	16
Febrero	19	19	1	10	10
Marzo	2	1	0	12	12
Abril	0	7	0	0	0
Mayo	0	1	0	0	0
Junio	9	0	4	0	0
Julio	57	8	24	47	47
Agosto	36	11	23	48	48
Setiembre	46	11	29	55	55
Octubre	53	25	22	58	58
TOTAL	229	99	104	246	246

2.5. RECOLECCIÓN DOMICILIARIA FRAY BENTOS.

MES	SERVICIO			VEHÍCULOS
	Nº CIRCUITOS	Nº VIAJES	KG APROX	Entrada taller
Enero	95	144	618.780	4
Febrero	81	114	516.590	4

Marzo	89	116	533.160	0
Abril	100	117	611.360	1
Mayo	94	126	619.940	6
Junio	100	119	598.220	1
Julio	102	125	821.700	0
Agosto	93	124	623.260	0
Setiembre	98	101	640.720	4
Octubre	98	142	589.490	5
TOTAL	950	1228	6173220	25

RELEVAMIENTO DE CONTENEDORES EN LOS CIRCUITOS DE RECOLECCIÓN DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS.

CIRCUITO DEL CENTRO

Barrio Anglo - 20 contenedores

De Rambla a Roberto Young - 124 contenedores.

Balneario Las Cañas - 46 contenedores (faltan reponer 11 contenedores antes de temporada).

Total 190

CIRCUITO DEL MEDIO (de calle Beaulieu hasta Alzeibar)

Barrio J3 - 14 contenedores.

Roberto Young - 5 contenedores.

Matto Grosso - 9 contenedores.

Barrio Jardín Botnia - 6 contenedores.

Total 163

CIRCUITO DE AFUERA

De Alzeibar hasta Camino la Feria – 142 contenedores

Barrio 2000 - 45 contenedores.

Total 187

CIRCUITO COMERCIAL

Puente - 5 contenedores.

Ubici 3 - contenedores.

Barrio J3 - solo los lunes.

Cementerio - 3 contenedores.

ESTADO DE SITUACIÓN DE CONTENEDORES.

FECHA	BAJAS	REINTEGRO	QUEMADOS/RUPTURA	DIRECCION
08/01/20201		1		Paya Ubicy
19/01/2021	2	2		Barrio 2000 esq. Delfin
19/01/2021	1	1		Cobena 1 Oribe y Crottogini
19/01/2021		1		Crottogini y Lawry (calle nueva)
FEBRERO				
04/03/2021		1		Escuela Nº2 Oribe
21/04/2021	1	1		19 de Abril y Oribe (apto)
MAYO				
JUNIO				
01/07/2021	1	1		Cebollatti entre Ruta 2 y Via Férrea
04/07/2021		1		Escuela 53 en Lawry
04/07/2021		1		Barrio Cerro
04/07/2021	1	1	Ruptura	Barrio 2000
04/07/2021	1	1	Ruptura	19 de Abril y Haedo
07/07/2021	1	1	Quemado	Haedo e Instrucciones
07/07/2021	1	1	Quemado	Ituzaingo y España
07/07/2021	1	1	Quemado	33 y España

25/08/2021	1	1	Quemado	Roger Ballet
18/09/2021	1	1		Colon y Rivera
29/09/2021	1	1	Ruptura	JC6 (palomares)
05/10/2021		1		La Toma terminación Plata OSE
08/10/2021	1	1	Ruptura	Rivera y Crottogini (piscina)
15/10/2021	1	1	Ruptura	Rivera y Florencio Sanchez
18/10/2021	1	1	Quemado	Capdevielle y Zorrilla
21/10/2021	1	1	Ruptura	Zapicán N° 3072
25/10/2021	1	1	Ruptura	Barrio 2000 calle Charrúas
26/10/2021	1	1	Ruptura	25 de Mayo y 18 de Julio (IRN)
26/10/2021	1	1	Ruptura	Barrio 2000 frente a viv. Nuevas
27/10/2021	1	1	Ruptura	Rivera y Tala
28/10/2021	1	1	Ruptura	Rivera y Taboba
28/10/2021	1	1	Ruptura	Taboba y Coronilla
TOTAL	23	29		

RESUMEN: total de contenedores ubicados en Fray Bentos 551 contenedores. 23 fueron dañados (pérdidas estimadas en U\$D 7.820) y se repusieron 29 de los comprados dentro de éste período. Quedan nuevos, en stock, 29 unidades de las que 11 se ubicarán en Las Cañas para cubrir demanda de la temporada.-

2.6. RECOLECCION YOUNG 2021			
MESES	SERVICIO		
	Nº CIRCUITOS	Nº VIAJES	KG APROX
Enero	5	121	423500
Febrero	5	106	371000
Marzo	5	107	374500
Abril	5	94	32900
Mayo	5	63	220500
Junio	5	103	360500
Julio	5	75	262500

Agosto	5	83	29050
Setiembre	5	97	339500
Octubre			
TOTAL	45	849	2413950

En las localidades de ALGORTA, MENAFRA Y VALLE DE SOBA se recolecta una vez a la semana aproximadamente 3.500 kg por vez.-

Se trabaja en el cierre de los vertederos; en principio en las localidades de Algorta, Paso de la Cruz, Grecco y Young con 3 opciones a definir.-



2.7. REGISTRO MENSUAL DE SERVICIO DE BAROMETRICA YOUNG (JIM 0123 / JIM 0187).

AÑO 2021			
LUGARES	AGO	SET	OCT
SERVICIO PAGO	15	11	15
FUNCIONARIOS	62	92	8
INSTITUCIONES DE YOUNG	8	9	80
INSTITUCIONES DE ZONA NORTE	2	7	6
POLITICAS SOCIALES	21	35	18
ZONA NORTE Y OTROS	43	53	51
INTENDENCIA	6	17	14
TOTAL	157	224	192

MUNICIPALES								
LUGAR	FECHA	CAMION	FECHA	CAMION	FECHA	CAMION	FECHA	CAMION
CORRALÓN baño M	16/08/2021	JIM 0187	15/09/2021	JIM 0123	24/09/2021	JIM 0123	13/10/2021	JIM 0123
CORRALÓN baño H	16/08/2021	JIM 0187	27/08/2021	JIM 0123	13/09/2021	JIM 0123	30/09/2021	JIM 0123
OBRAS baños químicos	18/08/2021	JIM 0187	03/09/2021	JIM 0187	08/09/2021	JIM 0123	17/09/2021	JIM 0187
CORRALÓN baño Carpintería	19/08/2021	JIM 0187	06/09/2021	JIM 0187	20/09/2021	JIM 0187		
CORRALÓN lavadero	03/09/2021	JIM 0187	20/09/2021	JIM 0187				
CENTRO CULTURAL	13/08/2021	JIM 0123	14/10/2021	JIM 0187				
QUIMICOS VARIOS	08/09/2021	JIM 0123	03/10/2021	JIM 0123	13/10/2021	JIM 0123		

PARQUE DE LA CIUDAD	15/09/2021	JIM 0187	08/10/2021	JIM 0187				
CORRALÓN Pol. Sociales	20/09/2021	JIM 0187						
OTROS químico	28/09/2021	JIM 0123						
CEMENTERIO	20/10/2021	JIM 0123						
LA ESMERALDA	12/10/2021	JIM 0187						

2.8. SECCION DE NECRÓPOLIS.

Fue un año muy atípico, donde se trabajó con diferentes áreas, como siempre, pero en forma diferenciada debido a la cuarentena (horarios y días ajustados); afectando la planificación establecida.-

- Atendimos dentro de una pandemia que, según nuestros registros, fue la mayor de la historia.
- Marzo, 2021 se realizaron 44 inhumaciones con 13 covid; para Abril, 2021 100 con 75 covid.
- “Cero” caso de covid, “cero” aislamiento, “cero” hisopado, horario rotativo en días, donde se trató de cuidar al funcionario esencial ante esta situación, lo que demuestra la responsabilidad con la cual se trabajó.-
- Se amplió – en acuerdo con la iglesia protestante - parcelas en cementerio protestante por pandemia (no se utilizaron).-
- Comenzó a funcionar la cámara de frío en morgue.-

- Se alinea la administración con respecto a los cementerios del interior; todos trabajan iguales (administración, registro, adquisición de nichos, etc.).
- Se crea un “PUNTO DE ENCUENTRO” en el parque del cementerio Protestante para que la gente pueda tener un lugar para rezar, encender velas, se puedan realizar misas, etc.. Se sigue trabajando en eso.-
- Presupuestamos nichos, urnarios, reparaciones (arreglo de techos, mantenimiento de caminería, etc.).-
- Se trabaja en creación de comisión de apoyo para rescatar lugares, panteones y que sirve de apoyo a la gestión.-
- Mejoras en el relacionamiento empresas fúnebres – cementerio.-
- Se avanzó en tema crematorio de restos óseos. Se propone y diseña convenio con empresas fabricantes de Hornos Crematorios.-
- Cobranza mediante Red Pagos y Abitab, mejorando el servicio, control y descongestionar oficinas municipales, mejorando el relacionamiento con Tributos Varios.
- Participación con Descentralización conjuntamente con Parque y jardines, en la parquización de Cementerios del interior, en Equipo de Protección Personal, actuando como nexo.-
- Se trabajó con la Dirección de Obra en cuanto a planificación en cuanto a mejoras y nuevas construcciones (ej.: Proyecto Urnarios).-
- Se trabajó en forma muy dinámica con el área de Servicios Municipales (pintura, herrería, electricidad, sanitarios, albañilería etc.).-
- Se trabajó con el área de SYSO evacuando dudas, estableciendo protocolos de trabajo; siempre pensando en la seguridad del funcionario.-

3. DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA

ACTOS INSPECTIVOS EMPRESAS ALIMENTICIAS.

Desde el departamento de Bromatología se realizan inspecciones diarias orientadas a la promoción de la salud. A través del instrumento de inspección, el inspector controla que en un local se estén tomando las medidas necesarias para reducir al mínimo la probabilidad de que un peligro biológico, químico y/o físico pueda llegar al alimento final, pronto para ser consumido.-

Las actuaciones tienen una base normativa sustentada en la Ordenanza de Control Alimentario Decreto 192/993 y en el Reglamento Bromatológico Nacional Decreto 315/994.-

Teniendo en cuenta que el objetivo de una inspección es poner en el mercado alimentos inocuos y seguros desde el punto de vista higiénico-sanitario, es que en la actualidad una inspección bromatológica se lleva a cabo con características fundamentalmente educativas, preventivas y correctivas.-

Las actividades de control se desarrollan con base en una programación con el fin de optimizar los recursos disponibles y dirigir las inspecciones, evaluando variados factores que deben ser tenidos en cuenta al momento de actuar como policía de los alimentos.-

PROCEDIMIENTO INSPECTIVO

1. El inspector realiza la visita inspectiva provisto de la siguiente documentación:

- Carné de identificación.-
- Libreta de actas.-
- Termómetro para control de temperaturas.-

2. Solicitud de documentación:

- Habilitación o trámite de habilitación.-
- Carné de salud y carné de manipulador de alimentos de todo el personal.-

3. Realiza una inspección visual general.-

4. Comprueba que el local cuente con todos los sectores requeridos y que exista una correcta higiene.-

5. En el caso de ser una empresa elaboradora Inspecciona visualmente las materias primas y controla que sean aptas para uso alimentario.-

6. Controla los procesos de transformación constatando que se tomen las medidas necesarias para evitar la contaminación cruzada entre productos crudos y cocidos.-

7. Identifica las medidas de control implementadas por la empresa y revisa la documentación correspondiente a planillas y registros, si existieran. Controla las condiciones del personal y que este disponga de:

- Carné de salud y carné de manipulador de alimentos.-
- Uniforme de trabajo completo.-
- Prácticas habituales de higiene.-

8. Verifica abastecimiento de agua.-

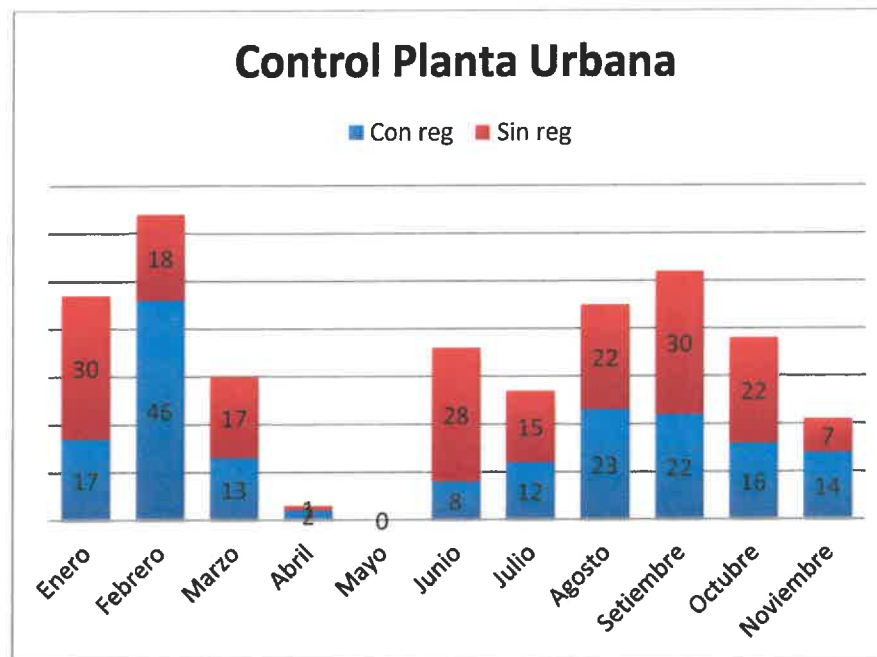
9. Controla las condiciones y temperaturas de conservación requeridas por el alimento de que se trate.-

10. Controla las condiciones generales de mantenimiento de los locales o establecimientos.-

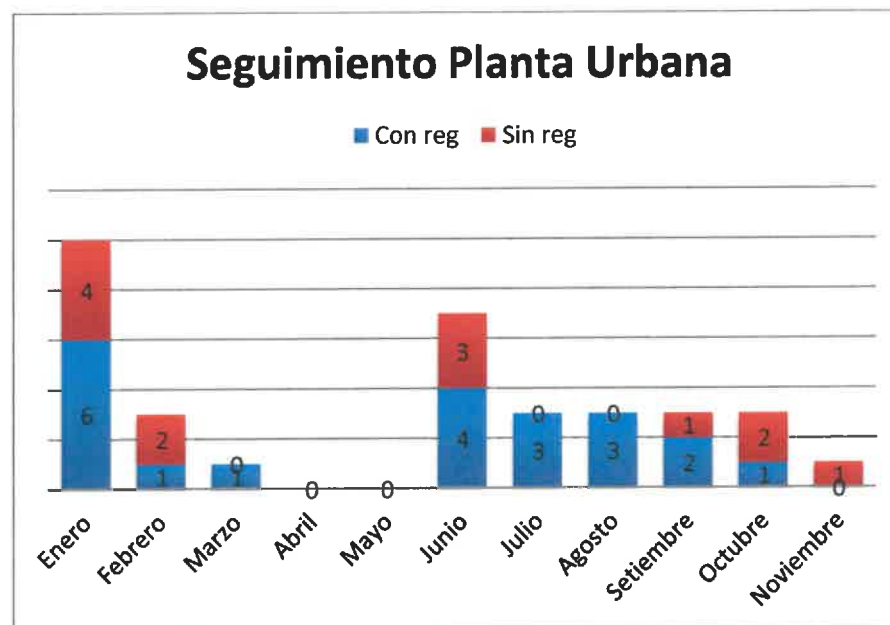
11. Controla el manejo de plagas que realiza la empresa.-

12. Labra acta con las observaciones constatadas por la inspección. Luego de leer el acta de inspección, se firma y se hace entrega de la primera copia al representante de la empresa.-

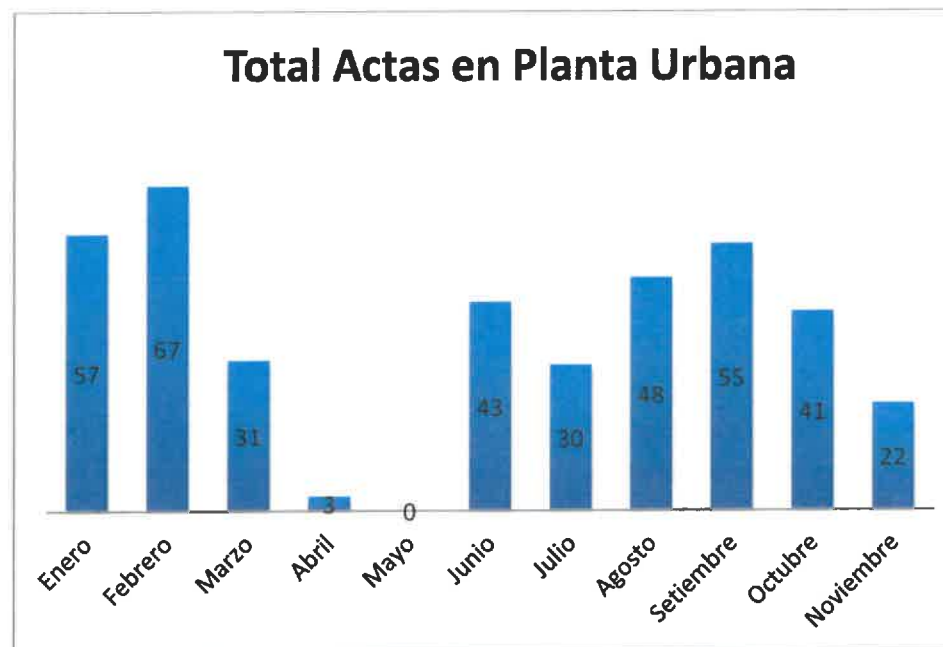




Inspecciones de control: Se realizan en todas las empresas alimenticias que tengan o no registro bromatológico. Se controla que en un local se estén tomando las medidas necesarias para reducir al mínimo la probabilidad de que un peligro biológico, químico y/o físico pueda llegar al alimento final, pronto para ser consumido.-



Inspecciones de seguimiento: Se efectúan en instancias posteriores a la primera inspección. El objetivo de este tipo de inspecciones es verificar la corrección de observaciones una vez vencidos los plazos otorgados.-



Total de actas realizadas en el año 2021 en locales alimenticios ubicados en planta urbana.-

HABILITACIÓN VEHÍCULOS DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS

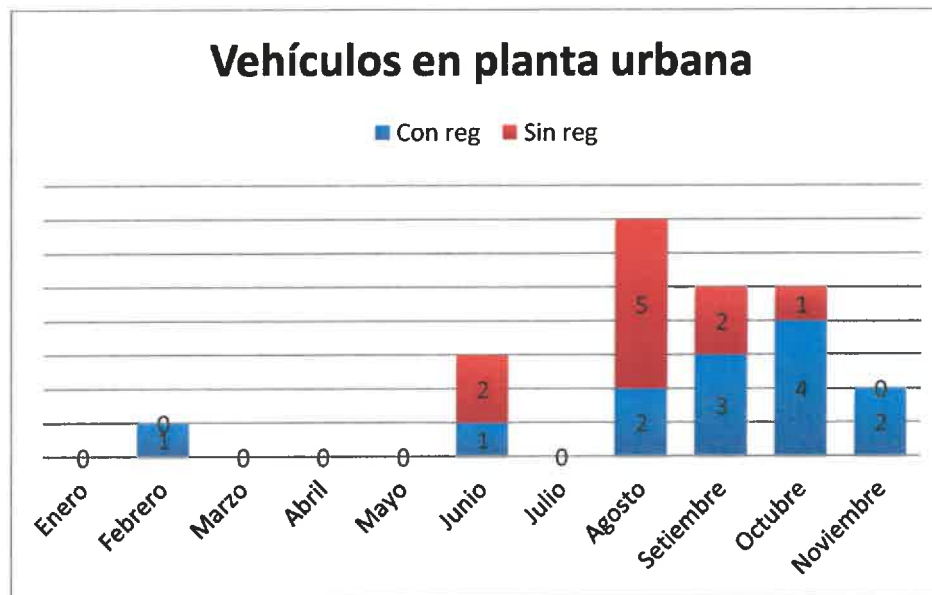
Es el acto por el cual el departamento de bromatología autoriza a una empresa a transportar alimentos dentro del departamento de Rio Negro.
Registro: es el acto por el cual el departamento de bromatología le adjudica a un vehículo un número identificador de su habilitación.-

En el caso que se trate de vehículos que se encuentren con registro en otro departamento, se les reconocerá dicho registro, pero deberán solicitar autorización para distribuir alimentos en el departamento.-

PROCEDIMIENTO INSPECTIVO PARA VEHÍCULOS:

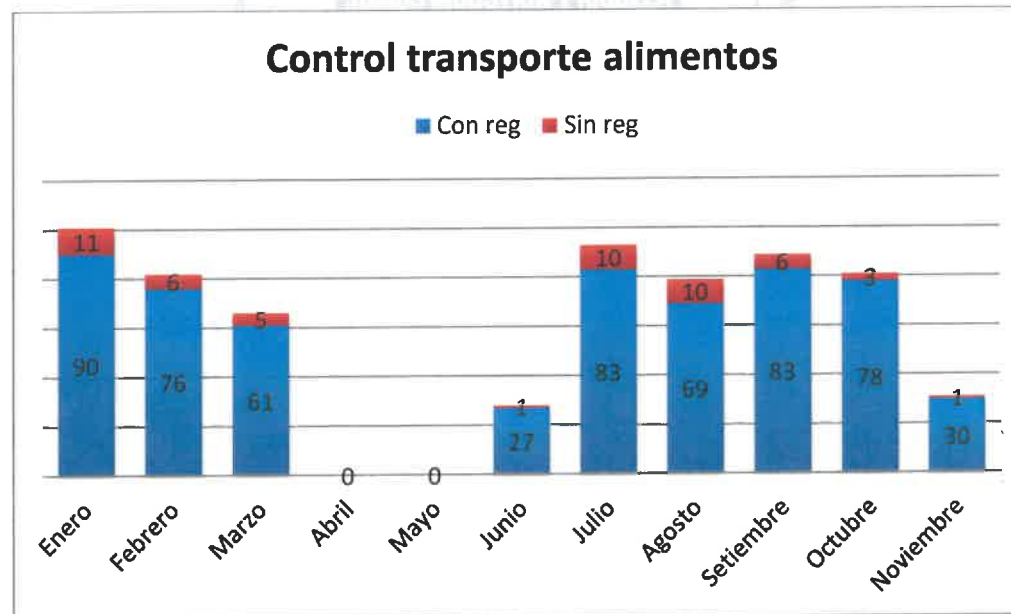
- Habilitación y registro del vehículo
- Carné de salud y carné de manipulador
- Tarjeta verde y guía (carne)
- Control temperatura (si corresponde)
- Fecha de vencimiento de la mercadería
- Higiene

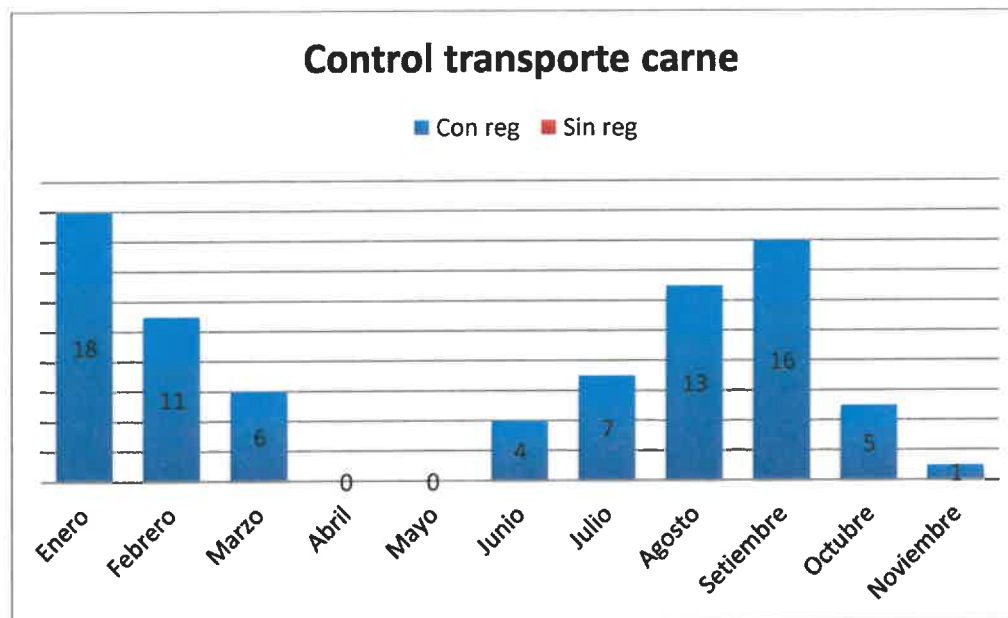
Se labra acta con las observaciones constatadas por la inspección. Luego de leer el acta de inspección, se firma y se hace entrega de la primera copia al transportista.-

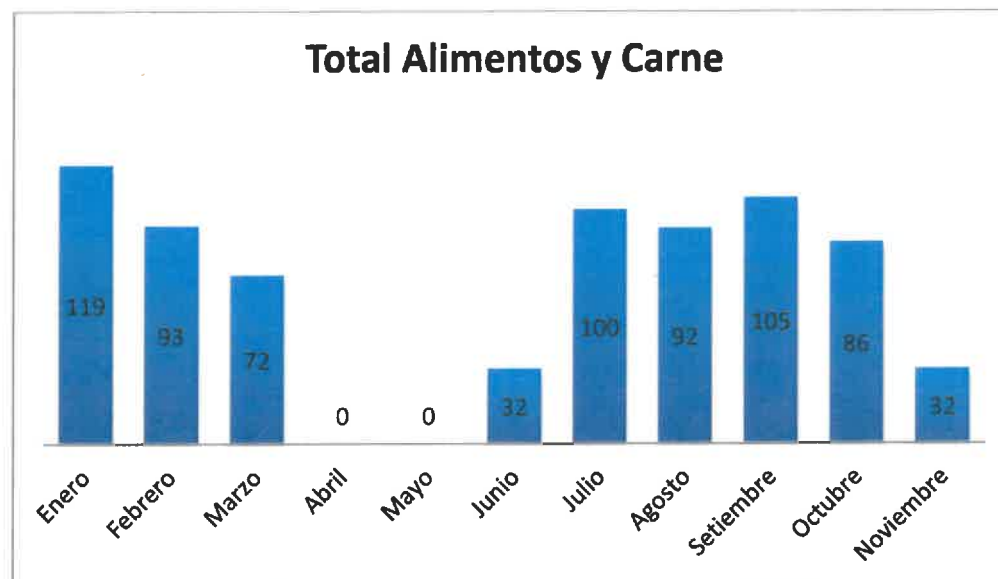


Control de vehículos distribuidores de alimentos en planta urbana.-

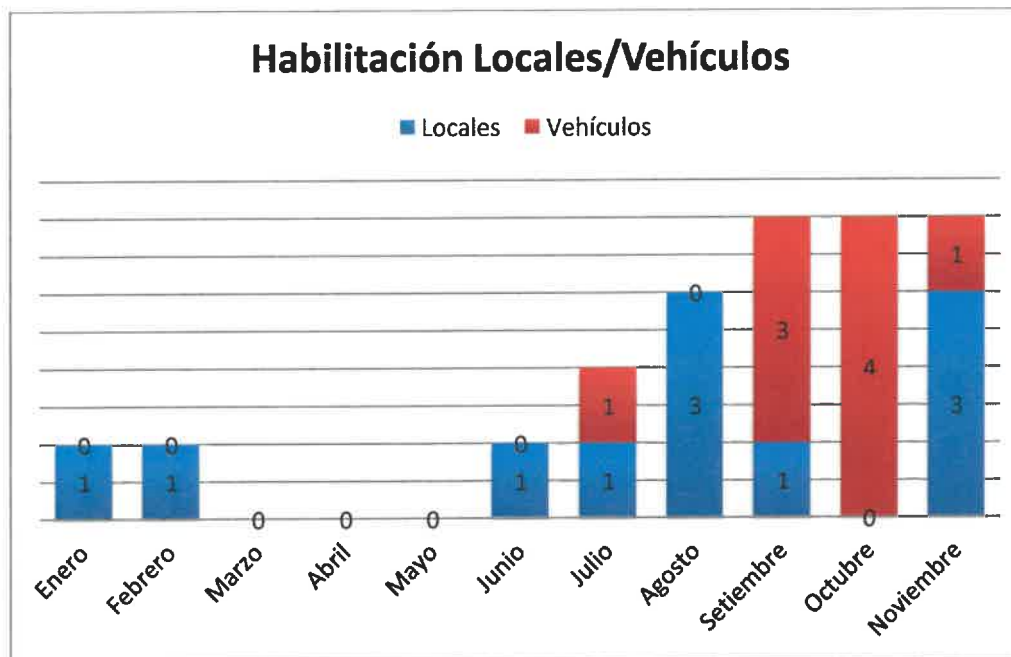
CASETA BROMATOLÓGICA



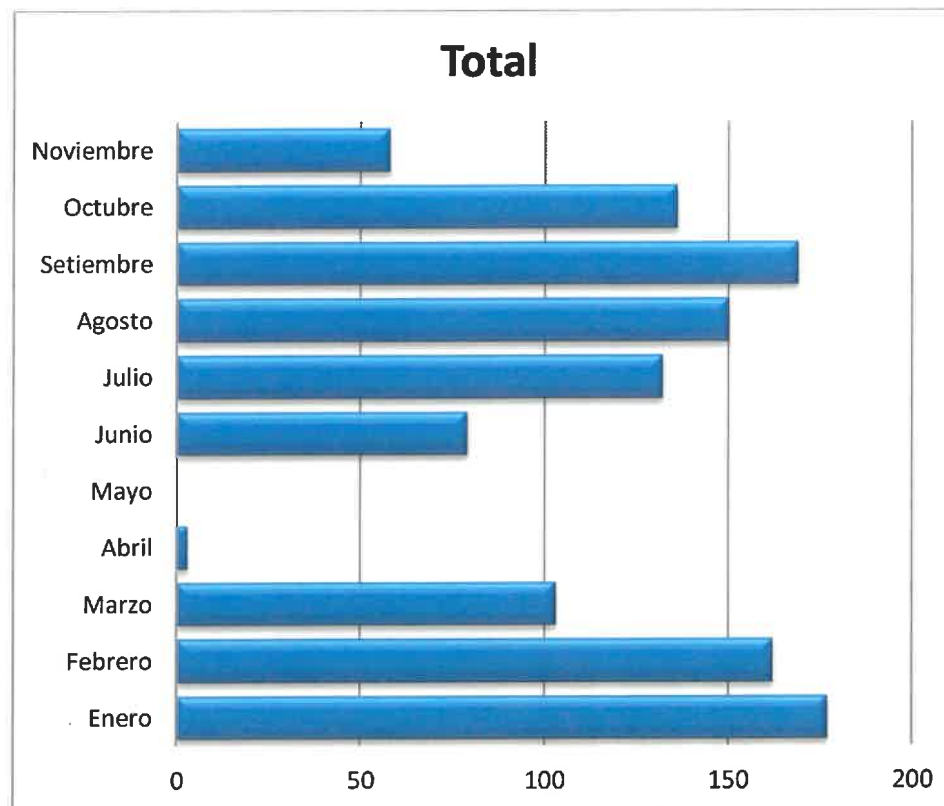




Total de inspecciones a vehículos distribuidores de carne y de alimentos en general.-



Cantidad de habilitaciones alcanzadas en el año 2021, tanto de locales alimenticios como de vehículos que transportan alimentos.-



Total de actos inspectivos realizados en el año 2021 por el departamento de bromatología en locales alimenticios y vehículos.-

IMPORTANTE: Se crearon oficinas de control primario en San Javier y Nuevo Berlín con funcionarios de los municipios y por rotación en Algorta para atender denuncias, inspecciones, etc. en esas localidades; generando una mayor eficiencia y ahorro en traslados.-

3.1. REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ALIMENTOS EMPRESAS Y VEHÍCULOS (RUNAEV).

Desde hace ya varios años se viene trabajando en la unificación de criterios y creación de registro de empresas y alimentos en el país. La idea de que dichos registros presenten carácter de únicos y de alcance nacional ha llevado en este tiempo la ardua tarea de trabajar en conjunto con las Divisiones Bromatológicas de las 19 Intendencias por iniciativa del Congreso de Intendentes, formándose en primera instancia una Comisión Intermunicipal de Bromatología.-

El RUNAEV permitirá a los Gobiernos Departamentales llevar a cabo el registro de empresas, alimentos y vehículos bajo criterios armonizados y unificados.-

Mediante la inclusión de alimentos y empresas en el RUNAEV se generará una base de datos única a nivel nacional que concentrará la información de las empresas elaboradoras nacionales e importadoras, sus locales de elaboración, depósitos y vehículos de transporte, y toda la información relacionada con los alimentos.-

El sistema a implementar tendrá por lo tanto ventajas para:

- las empresas, ya que la realización de un único trámite a nivel departamental, permitirá la libre circulación del alimento por todo el territorio nacional;
- los Gobiernos Departamentales, que contarán con una base de datos centralizada y actualizada con toda la información relativa a las empresas y a los alimentos que circulan en el territorio nacional ,
- los consumidores, que se verán beneficiados por la mejora en la efectividad del control bromatológico,
- el país, ya que el sistema una vez implementado, servirá de base para una posible integración de otros organismos de control alimentario de jurisdicción nacional, alineando así a Uruguay con las tendencias regionales en la materia.-

Esta modalidad de registro colabora con la descentralización y genera un gran impulso a la producción nacional y local, evitando el complejo y tedioso proceso que en muchos casos implica la habilitación y registros tanto de empresas como de alimentos a nivel nacional como departamental.-

3.2. ROTULADO FRONTAL (R.F.) Y FISCALIZACIÓN.

El Ministerio de Salud Pública propuso a las Intendencias a realizar el trabajo de campo en su propio territorio. Considerando las posibilidades de cada Gobierno Departamental en el área bromatológica.-

Se acordó fiscalizar bebidas analcohólicas en empresas alimenticias de grandes superficies.-

Para ello técnicos del MSP realizaron un taller virtual sobre el trabajo de campo propiamente dicho para la fiscalización del rotulado frontal.-

Se presentó planilla propuesta para el trabajo, se transmitieron experiencias y se intercambiaron opiniones para alcanzar el objetivo que es promover y verificar el cumplimiento de los Decretos 272/018 y 34/021, que señala bajo diseño de octógonos negros el exceso de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas en los envases de alimentos.-

Se basa en poder identificar los productos que no están cumpliendo el RF.-

Los mismos se pueden clasificar en 3 categorías considerando la base de información con que cuenta el Área de Nutrición:

- tenemos la composición nutricional , sabemos que **deben llevar octógonos** y no están presentes en el envase.-
- tenemos la composición nutricional , sabemos que **no deben llevar octógono**.-
- no tenemos la composición nutricional y por tanto **no sabemos si debe o no** llevar octógonos el envase.-



3.3. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC).

Al INAC le compete la habilitación, registro y control de las carnicerías en todo el territorio nacional.-

La habilitación de las carnicerías a partir del 21 de enero de 2021 la realiza el INAC en todo el territorio nacional.-

Así mismo el comerciante que desee habilitar una carnicería, primero deberá habilitarse frente a la Intendencia de Rio Negro, ya que es competencia de la Intendencia controlar que se cumpla con la habilitación de bomberos y también las condiciones edilicias del local.-

El control de funcionamiento de las carnicerías es una competencia concurrente entre el INAC y los Gobiernos Departamentales.-

Las inspecciones por control de funcionamiento pueden ser independientes (Intendencia o INAC) o en conjunto (Intendencia e INAC) cuando sea posible según disponibilidad.-

Asimismo, contamos con un mecanismo de intercambio de información entre la IRN e INAC de los actos inspectivos, coordinación de estos y eventualmente inspección conjunta de forma de enriquecer el trabajo en el territorio.-

4. LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA Y ANÁLISIS AMBIENTALES

El Laboratorio de Bromatología y Análisis Ambientales se encuentra enmarcado en la Dirección General de Ambiente, Higiene y Bromatología y es funcional a sus departamentos.-

Gran mejora en su funcionamiento presentó el mudarlo al mismo edificio de la dirección.-

Misión

Comprobar la inocuidad y calidad de los alimentos que se elaboran y/o comercializan en el Departamento mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos de los mismos conforme la normativa vigente y asistir logística y técnicamente al personal inspectivos en la toma de muestras, para poder procesarlas en el laboratorio en forma confiable.-

Funciones generales:

- ✓ Realizar determinaciones y ensayos físicos, químicos y microbiológicos: alimentos, efluentes, residuales, aguas superficiales y subterráneas, etc..-
- ✓ Cumplir con las normas y métodos estandarizados nacionales y departamentales en el procesamiento de los análisis y ensayos.-

Funciones específicas:

Entre las actividades que se desarrollan en el laboratorio se destacan:

- ✓ Análisis de productos alimenticios para su habilitación y de control.-
- ✓ Análisis microbiológico de ambiente con el fin de constatar la calidad higiénico sanitaria en establecimientos donde se elaboran y/o expenden alimentos.-
- ✓ Análisis microbiológicos y físico químicos (potabilidad) de agua de pozo para consumo de establecimientos tamberos que remiten leche, del balneario “Las Cañas” y de establecimientos tales como Comisaría rural, Batallón, Escuelas, etc..-
- ✓ Control de distintos cuerpos de agua: análisis de indicadores microbiológicos y físico químicos. Monitoreo de playas (Programa de monitoreo).-

- ✓ Este año 2021, ingresamos en la Red de Monitoreo de Playas la cual es una red interinstitucional integrada por Intendencias que tienen playas costeras y/o interiores, y cuyas actividades de monitoreo son coordinadas por la División de Calidad Ambiental (DCA) de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) del Ministerio de Ambiente (MA).-
- ✓ Las actividades de monitoreo y análisis son efectuadas por los técnicos de las respectivas intendencias, quienes además ingresan esa información al Sistema de Información Ambiental (SIA) de la DINACEA.-
- ✓ El Laboratorio es miembro de dos importantes Redes: la Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay (RLAU) y la Red Nacional Municipal de Análisis de Alimentos (RENMLA), lo que implica la participación en:
- ✓ Reuniones de coordinación y/o capacitación de la RENMLA.-
- ✓ Reuniones de coordinación y/o capacitación de la Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay (RLAU) y DINACEA.-

RESUMEN LABORATORIO

A continuación se describen en forma resumida las actividades realizadas por el Laboratorio desde el 27 de noviembre del 2020 hasta octubre del corriente. Entre los meses de abril y junio por razones de pandemia conocida, las actividades fueron casi nulas.-

AÑO 2020

Noviembre

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (2 controles: 8 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua pozo semisurgente (1 muestra: 7 determinaciones).-

Diciembre

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (12 controles: 84 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (44 muestreos: 264 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (4 muestreos: 12 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (11 muestras: 65 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (3 productos: 6 determinaciones).-

AÑO 2021**Enero**

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (14 controles: 96 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (17 muestreos: 119 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (14 muestreos: 82 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (11 muestras: 77 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (9 productos: 18 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección heladerías (5 muestreos: 20 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección carros chiviteros (16 muestreos: 32 determinaciones).-

Febrero

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (10 controles: 65 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (29 muestreos: 174 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (18 muestreos: 98 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (4 muestras: 28 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (1 productos: 2 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección heladerías (10 muestreos: 40 determinaciones).-

Marzo

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (3 controles: 12 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (10 muestreos: 70 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (5 muestreos: 20 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (8 muestras: 50 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (1 producto: 2 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección carros chiviteros (10 muestreos: 20 determinaciones).-

Mayo

- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (3 muestras: 21 determinaciones).-

Junio

- ✓ Análisis agua de piscinas (1 muestreos: 3 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (2 muestreos: 14 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (5 productos: 10 determinaciones).-

Julio

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (1 control: 9 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (5 muestreos: 35 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (2 muestreos: 12 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (7 muestras: 46 determinaciones).-

Agosto

- ✓ Análisis agua de piscinas (1 muestreos: 3 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (6 muestras: 42 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (1 productos: 2 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección casas de comidas (13 muestreos: 26 determinaciones).-

Setiembre

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (3 controles: 29 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (7 muestreos: 49 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (4 muestras: 28 determinaciones).-
- ✓ Análisis productos para habilitación (2 productos: 4 determinaciones).-
- ✓ Análisis inspección casas de comidas (29 muestreos: 58 determinaciones).-

Octubre

- ✓ Análisis agua de red balneario Las Cañas (5 controles: 33 determinaciones).-
- ✓ Monitoreo playas (16 muestreos: 112 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de piscinas (1 muestreo: 3 determinaciones).-
- ✓ Análisis agua de pozo semisurgente (7 muestras: 49 determinaciones).-

- ✓ Análisis agua pozo Escuelas Rurales (2 muestreos: 14 determinaciones).-

Muestreos y Análisis 2020/21.

2020	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Agua payas (cantidad de muestras)		44
Agua consumo tratada (cantidad de muestras)	4	12
Agua consumo pozo semisurgente (cantidad de muestras)	1	11
Agua consumo envasada (cantidad de muestras)		
Agua piscina(cantidad de muestras)		4
Habilitación productos artesanales		
Habilitación productos industriales		3
Habilitación vehículos		
Inspecciones Carros chiviteros (cantidad de muestras)		
Inspecciones Heladerías (cantidad de muestras)		
Inspecciones Carnicerías (cantidad de muestras)		
Inspecciones Casas de comidas (cantidad de muestras)		
Inspecciones Panaderías (cantidad de muestras)		
Inspecciones Fábrica de pastas (cantidad de muestras)		
Denuncia/inspección (cantidad de muestras)		
Total de resultados (total analisis(≠ según naturaleza de muestras))	15	431

2021	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE
Agua payas (cantidad de muestras)	5		7	16
Agua consumo tratada (cantidad de muestras)	3		3	10
Agua consumo pozo semisurgente (cantidad de muestras)	7	6	4	9
Agua consumo envasada (cantidad de muestras)				
Agua piscina(cantidad de muestras)	2	1		1
Habilitación productos artesanales				
Habilitación productos industriales		1	2	
Habilitación vehículos				

Inspecciones Carros chiviteros (cantidad de muestras)				
Inspecciones Heladerías (cantidad de muestras)				
Inspecciones Carnicerías (cantidad de muestras)				
Inspecciones Casas de comidas (cantidad de muestras)		13	29	
Inspecciones Panaderías (cantidad de muestras)				
Inspecciones Fábrica de pastas (cantidad de muestras)				
Denuncia/inspección (cantidad de muestras)				
Total de resultados (total analisis(≠ según naturaleza de muestras))	102	73	168	211

2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Agua payas (cantidad de muestras)	17	29	10			
Agua consumo tratada (cantidad de muestras)	14	10	3		3	
Agua consumo pozo semisurgente (cantidad de muestras)	11	4	8			2
Agua consumo envasada (cantidad de muestras)						
Agua piscina(cantidad de muestras)	14	18	5			1
Habilitación productos artesanales						
Habilitación productos industriales	9	1	1			5
Habilitación vehículos						
Inspecciones Carros chiviteros (cantidad de muestras)	16		10			
Inspecciones Heladerías (cantidad de muestras)	5	10				
Inspecciones Carnicerías (cantidad de muestras)						
Inspecciones Casas de comidas (cantidad de muestras)						
Inspecciones Panaderías (cantidad de muestras)						
Inspecciones Fábrica de pastas (cantidad de muestras)						
Denuncia/inspección (cantidad de muestras)						
Total de resultados (total analisis(≠ según naturaleza de muestras))	444	407	174		21	27